San Gil, Santander SEP 2022
Doctor:
HERMES ORTIZ RODRIGUEZ
Alcalde Municipal
Ciudad

ASUNTO: PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA PARA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO EN EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA EL CONTROL, RECUPERACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL, SANTANDER".

SERGIO JAVIER RIBERO RAMOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.100.951.976 de San Gil, actuando como persona natural, en atención a la invitación formulada por ustedes para participar en el proceso de contratación directa de la referencia, por el presente escrito someto a su consideración la propuesta para participar en la contratación directa para la : **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO EN EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA EL CONTROL, RECUPERACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL, SANTANDER".**

De igual manera declaro:

1. Que conozco los estudios previos de la presente contratación, todos los requisitos en ellos establecidos y todos los documentos relacionados en los mismos, los cuales acepto en todas y cada una de las partes.
2. Que en caso de resultar favorecido con la adjudicación de la presente contratación, me comprometo a suscribir el respectivo contrato de prestación de servicios profesionales y demás documentación de la contratación.
3. Que no existe respecto al proponente o de sus dependientes, incapacidad alguna o causal de inhabilidad o incompatibilidad que de acuerdo con las normas vigentes pudiera impedir o viciar la presentación de mi propuesta o de la firma del contrato que pudiere resultar en la eventual adjudicación.
4. Que ninguna persona natural o jurídica diferente al proponente tiene interés en la oferta que ahora presento, ni el contrato que como consecuencia de su evaluación o eventual adjudicación pudiere llegar a celebrarse y que en consecuencia solo compete y obliga a los firmantes.
5. Que en caso de resultar favorecida con la adjudicación del contrato me obligo a aceptar la supervisión asignada por el Municipio.

Para todos los efectos informo al Municipio que la dirección para notificaciones relacionada con la presente convocatoria, es la siguiente:

Dirección: Calle 19 No. 08 – 19 Barrio Vergel
Celular: 3155108815
Email: sergioriberoabogado@hotmail.com – lucabrasi87@hotmail.com
San Gil -Santander

PROPUESTA TECNICA

ACTIVIDADES A REALIZAR

Para el desarrollo del objeto contractual, se deben realizar las siguientes actividades específicas, que delimitan el alcance del mismo:

- Brindar apoyo en los diferentes operativos que se realizan por parte de la administración municipal, tendientes a la recuperación del espacio público.
- Levantar actas de decomiso a que hubiere lugar en torno a la recuperación del espacio público.
- Apoyar los operativos en los establecimientos públicos, brindando la orientación y atención jurídica que se requiera.

- Llevar a cabo el procedimiento para requerir a las personas naturales o jurídicas que estén incumpliendo la ley en cuanto a publicidad visual exterior, realizando el proceso administrativo hasta el final.
- Dar respuesta a los derechos de petición, tutelas o demás actuaciones legales que se recepcionen en la Secretaría de Gobierno.
- Participar en los diferentes operativos, acciones y demás temas en relación al espacio publico
- Las demás actividades que sean asignadas para la correcta ejecución del objeto contractual.

PLAZO DE EJECUCION:

El plazo de ejecución del contrato será de dos (02) meses y quince (15) días contados a partir de la firma del acta de inicio.

PROPUESTA ECONOMICA

La prestación de los servicios ofrecidos, teniendo en cuenta que se trata de un contrato de prestación de servicios profesionales por lo que la seguridad social corre por mi cuenta, así como los descuentos de Ley, estimo el valor del contrato en la suma de **SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 6.500.000).**

VALOR DE LA PROPUESTA

La prestación de los servicios ofrecidos, en el futuro contrato a celebrar la estimo en **SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 6.500.000).**

FORMA DE PAGO:

El Municipio pagará al Contratista el valor del contrato de la siguiente forma: Tres pagos parciales así: Dos (02) pagos parciales cada uno por el valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 2.600.000), y un (01) último pago por valor de UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL PESOS MCTE ($1.300.000).
Los servicios ofrecidos son actividades, procesos, y proyectos concretos y específicos que en ningún momento implicaran dedicación permanente ni subordinación laboral.
Declaro conocer a satisfacción la prestación de servicios a ejercer y manifiesto que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar, de conformidad con lo normalizado en la regulación vigente; manifestando a la vez de manera expresa de conocer las condiciones del objeto a contratar para su fortuna y cabal ejecución.

Cordialmente,

SERGIO JAVIER RIVERO RAMOS
CC No. 1.100.95[illegible]76 de San Gil

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Ribero	Ramos	Sergio Javier

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1100951976	F ○ M ⊗	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ⊗ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO 1100951976 D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 30 MES 10 AÑO 1987

PAÍS COLOMBIA

DEPTO SANTANDER

MUNICIPIO SAN GIL

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

FINCA PALITO VEREDA SAN PEDRO

PAÍS COLOMBIA DEPTO SANTANDER

MUNICIPIO SAN GIL

TELÉFONO 0000000 EMAIL lucabrasi87@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2004

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2		X	MAESTRIA EN GOBIERNO, POLITICAS PUBLICAS Y DESARROLLO TERRITORIAL			
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO ADMINISTRATIVO	11	2017	
PREGRADO		X			06	2016	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLES		X			X		X		

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD ABOGADOS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTA	*MUNICIPIO* BOGOTA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	10	*Año*	2016	*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* Sin dirección					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN GIL			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* SAN GIL						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 7241371	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	11	*Año*	2021	*Día*	12	*Mes*	09	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSPECTOR DE POLICIA 3ª A 6ª CATEGORIA	*DEPENDENCIA* ABOGADO INSPECCION						*DIRECCIÓN* CALLE 12 - 9 51					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* SAN GIL						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 7238300	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	29	*Mes*	11	*Año*	2019	*Día*	29	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* REGIONAL GUANENTINA						*DIRECCIÓN* CARRERA 12 N 9 05					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* SAN GIL						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 7238300	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	02	*Año*	2019	*Día*	26	*Mes*	11	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* REGIONAL GUANENTINA						*DIRECCIÓN* CARRERA 12 N 9 05					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 7238300	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	02	*Año*	2019	*Día*	26	*Mes*	11	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* REQUIERE CORRECCION						*DIRECCIÓN* CARRERA 12 N 9 06					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* SAN GIL						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 7238300	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	09	*Año*	2018	*Día*	23	*Mes*	12	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* REGIONAL GUANENTINA						*DIRECCIÓN* CARRERA 12 N 9 05					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD Corporación Autónoma Regional de Santander CAS			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* SAN GIL						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	09	*Año*	2018	*Día*	23	*Mes*	12	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* REQUIERE CORRECCION						*DIRECCIÓN* CARRERA 12 N 9 06					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN GIL			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* SAN GIL						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	11	*Año*	2017	*Día*	22	*Mes*	12	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE TRANSITO						*DIRECCIÓN* CALLE 12 N 9 51					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN GIL			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* SAN GIL						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	29	*Mes*	06	*Año*	2017	*Día*	28	*Mes*	10	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE TRANSITO						*DIRECCIÓN* CALLE 12 N 9 51					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* SAN GIL						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	02	*Año*	2017	*Día*	09	*Mes*	06	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* CALLE 12 N 9 51					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* SAN GIL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	08	*Año*	2016	*Día*	23	*Mes*	12	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* CALLE 12 N 9 51					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* SAN GIL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	02	*Año*	2016	*Día*	14	*Mes*	08	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* CALLE 12 N 5 91					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN GIL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* SAN GIL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7243437	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	02	*Año*	2014	*Día*	02	*Mes*	07	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* CALLE 12 N 09 51					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN GIL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* SAN GIL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7243437	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	07	*Mes*	11	*Año*	2013	*Día*	16	*Mes*	12	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* CALLE 12 N 09 51					

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* SAN GIL					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	12	*Mes:*	01	*Año:*	2021	*Día:*	30	*Mes:*	06	*Año:*	2021
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS	*NIVEL EDUCATIVO* PREGRADO						*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA								
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO SAN GIL					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	18	Mes:	08	Año: 2020	Día:	05	Mes:	12	Año:	2020	
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN						

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA								
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO SAN GIL					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	02	Mes:	03	Año: 2020	Día:	18	Mes:	06	Año:	2020	
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN						

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA								
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO SAN GIL					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	22	Mes:	02	Año: 2020	Día:	14	Mes:	03	Año:	2020	
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN						

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	8
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	5	11
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	3	6
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	12	2

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

sigep II FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 de 1995)

ENTIDAD RECEPTORA
ALCALDIA DE SAN GIL

Período 01/01/2021 - 31/12/2021

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Sergio Javier Ribero Ramos

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. No. 1100951976 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

PAIS: COLOMBIA DEPARTAMENTO: SANTANDER MUNICIPIO: SAN GIL

DIRECCIÓN: FINCA PALITO VEREDA SAN PEDRO TELÉFONO: null null

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
claudia milena maldonado camargo	1005327767	COMPAÑERO(A)

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN X PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACIÓN PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	$0
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	$18.019.000
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	$0
OTROS INGRESOS Y RENTAS	$0
TOTAL	$18.019.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BBVA	CUENTA DE AHORROS	0336203443	SAN GIL	1.849
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	488413802312	SAN GIL	7.687

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR
OTROS	NINGUNO	0

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
0	0	0

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad **SI** **NO X** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	N°
claudia milena maldonado camargo	C.C. X C.E. T.I.	1005327767

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PUBLICA
LINEA GRATUITA DE ATENCION AL CLIENTE No. 018000-917770

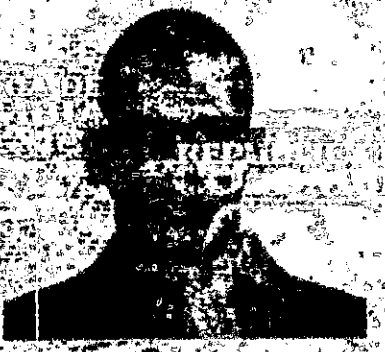
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.100.951.976

RIBERO RAMOS
APELLIDOS

SERGIO JAVIER
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-OCT-1987

SAN GIL
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

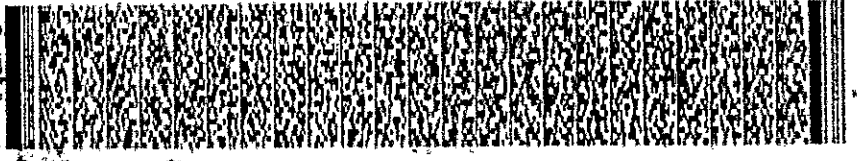
1.76
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

23-DIC-2005 SAN GIL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
CARMEN BEATRIZ RENDON LOPEZ



IPC [redacted] 5773-M-1100951976-20060216 07094 06041A 02 205730022

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Doctor
HERMES ORTIZ RODRIGUEZ
Alcalde Municipal
San Gil - Santander

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO EN EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA EL CONTROL, RECUPERACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL, SANTANDER".

El suscrito declara que: Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los artículos 8° y siguientes de la Ley 80 de 1993 y del artículo 18 de la ley 1150 de 2007, por el cual se adiciono el literal j) al numeral 1° del artículo 8° de la Ley 80 de 1993, así: Artículo 8° (...) j). Las personas naturales que hayan sido declaradas responsables judicialmente por la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades y soborno transnacional, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones. Esta inhabilidad se extenderá a las sociedades de que sean socias tales personas, con excepción de las sociedades anónimas abiertas. Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en el artículo 26 numeral 7° y artículo 52 y los efectos legales consagrados en el artículo 44 numeral 1° del Estatuto Contractual o inhabilidad por incumplimiento reiterado previstas en el artículo 90 de la Ley 1474 de 2011.

Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas y del mismo modo conozco las condiciones del objeto del contrato.

SERGIO JAVIER CABRERA RAMOS
CC No. 1.100.9[illegible]976 de San Gil

EPS Sanitas

Nuestro compromiso es contigo

CE-006 - 0000000100 – 2022

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1100951976
NOMBRES Y APELLIDOS	Ribero Ramos,Sergio Javier
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Dependiente
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	01/02/2019
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Ribero Ramos,Sergio Javier, a los 16 días del mes de septiembre del año 2022.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Sarmiento

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

Colpensiones 10 años

GOBIERNO DE COLOMBIA

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **SERGIO JAVIER RIBERO RAMOS** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1100951976,** se encuentra afiliado/a desde **01/08/2017** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES.**

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 16 de septiembre de 2022.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 205278363

WEB
11:23:19

Bogotá DC, 16 de septiembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SERGIO JAVIER RIBERO RAMOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1100951976:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 16 de septiembre de 2022, a las 11:25:51, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1100951976
Código de Verificación	110095197622091611255 1

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:27:41 AM horas del 16/09/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1100951976**

Apellidos y Nombres: **RIBERO RAMOS SERGIO JAVIER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/09/2022 12:31:10 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1100951976** y Nombre: **SERGIO JAVIER RIBERO RAMOS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **42022974** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información 5159000
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
www.policia.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL

CEDULA MILITAR
DE CIUDADANIA

1100951976



GRADO: SUBTENIENTE

APELLIDOS Y NOMBRES:

RIBERO RAMOS
SERGIO JAVIER

INSTRUCCIONES ESPECIALES"
LA CEDULA REEMPLAZA LA TARJETA DE RESERVISTA"

FECHA NACIMIENTO: 30/10/1987
ARMA O SERVICIO: ARTILLERIA
DECRETO RETIRO: 3416 21/06/10
FECHA EXPEDICION: 27/07/2010

0001935

BG. FERNANDO CABRERA ARTUNDUAGA
Comandante Guarnición

EJ CNX 225

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14772440871

(415)7707212489984(8020) 000001477244087 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 0 0 9 5 1 9 7 6	7	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 0 0 9 5 1 9 7 6	2 0 0 5 1 2 2 3

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Santander 6 8	San Gil 6 7 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RIBERO	RAMOS	SERGIO	JAVIER

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	San Gil 6 7 9

41. Dirección principal: CL 19 8 19 BRR VERGEL

42. Correo electrónico: lucabrasi87@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
6 8 4 0 3 1	3 1 5 5 1 0 8 8 1 5	3 0 0 7 6 3 3 3 5 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 1 1	2 0 1 2 0 6 0 6						3 4 3 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros																									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20						
54. Código																									

Exportadores						
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3	
		57. Modo				
		58. CPC				

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha 2021 - 07 - 19 / 09 : 09: 17

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RIBERO RAMOS SERGIO JAVIER
985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO

SALUD OCUPACIONAL
PINZON VARGAS

NIT. 13835844-0
CALLE 11 # 10-26 - SAN GIL SANTANDER
CEL. 3138208063 - TEL. 7243269 - E-MAIL. lablivacha@gmail.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

Nº 10,438

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
08 DÍA	11 MES	2021 AÑO	SAN GIL (SANTANDER, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

ALCALDIA DE SAN GIL

Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

RIBERO RAMOS SERGIO JAVIER	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	MASCULINO	34 AÑOS 0 MESES 9 DÍAS	CC	1100951976
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

Cargo
INSPECTOR DE POLICIA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL
CON DEFECTO FÍSICO O ENFERMEDAD QUE NO DISMINUYE SU CAPACIDAD LABORAL PARA LA LABOR ASIGNADA

Observaciones: *NO APLICA*

N/A | NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO	✓	VISIOMETRÍA	✓
AUDIOMETRÍA	✓	----------	

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO	USO DE EPP	HABITOS SALUDABLES
AUDIOMETRÍA DE CONTROL EN UN AÑO	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	CONTROL DE PESO
		ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA
		HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

EN SUS RIESGOS LABORALES ENFATIZAR EN LA ADOPCIÓN DE ADECUADAS POSTURAS ERGONÓMICAS.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma:

Nombre: PINZON ROJAS EDGAR ORLANDO

R. M.: LICENCIA 6723 SSS L.S.O.: LICENCIA 6723 SSS

Código de Seguridad 086-UNP10438

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: RIBERO RAMOS SERGIO JAVIER

CC: 1100951976

Claudia Patricia Pacheco Sánchez
Optometra U.I.S

NIL 60319592-8
Carrera 10 No. 12-37 Local 104 C.C. El Edén
Cel 3177007200 - 3107749536
San Gil - Santander

Fecha: Nov 8/2021 Empresa: Acacias Sagrl
Apellidos: Ribeco Rdmos. Nombre: Sergio Jaurea
Edad: 34 Ocupación: Soldado - Fuerza Pública
Ultimo Control ocular: 2 años Prescripción: Si
Cedula: 1100951976 Teléfono: 3155108815

Rx en uso	Esfera	Cilindro
OD		
OI		

Uso: Permanente Usa Rx desde: DP:
Motivo de Consulta: Ingreso.

SINTOMATOLOGIA		ANTECEDENTES	P	F
Ardor	Cansancio	Terigio		
Mareo	Dolor Ocular	Orzuelos		
Rasquiña	Otros	Cataratas		
Blefaritis		Glaucoma		
Cefalea		Conjuntivitis Alérgico		
		Salto de Lectura		

AGUDEZA VISUAL HABITUAL

	VL	CERCA	AO
Sin Rx			
Con Rx	20/20 / 40-	-5M / -9.5M	

A.V. PH OD OI
Ojo dominante VL 20/20 VP
HABILIDAD FUNCIONAL VISUAL. VL 20/20 VP. 5M

1. Facilidad de Acomodación:
2. Facilidad de Vergencia:
3. Estado de la Visión Binocular: Percepción Simultanea
Fusión
Estereopsis

Observaciones:

Pinzón Vargas - Salud Ocupacional

Fonoaudiología

CALLE 11 No. 10-26

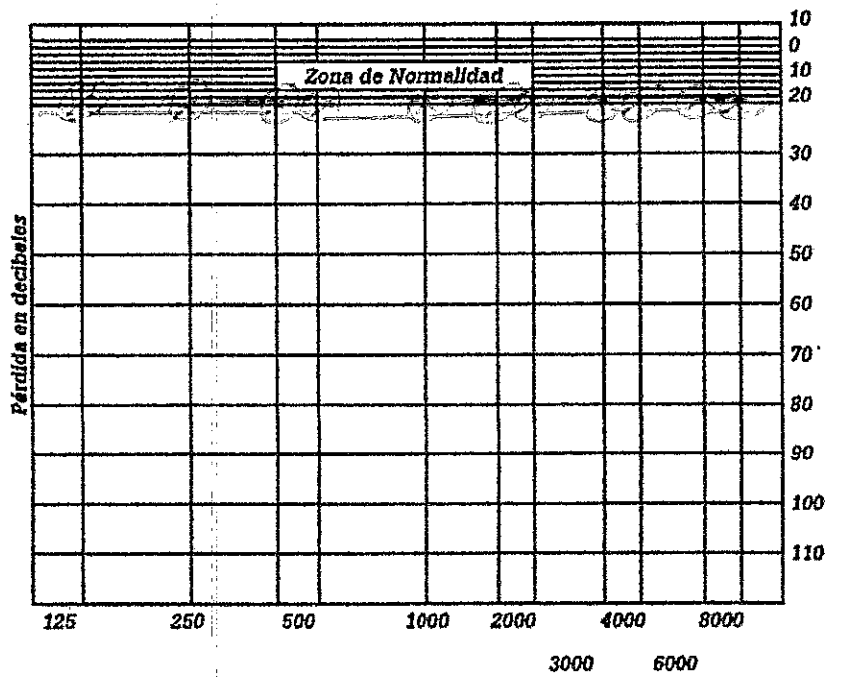
CONSULTORIO 206 SAN GIL

SERVICIO DE FONOAUDIOLOGIA
ESTUDIO AUDIOLOGICO

Nombre Sergio Javier Ribero Pam *Edad* 34 años *Fecha* 08/11/2021

Remitido por _____ *Equipo* BELTONE 112

Historia No. 1100951976. *ESCALA: Americana () Internacional ()*



O.D.	*Aérea*	*Osea*
Sin Lateral y sin ensordecim.		
Con Lateral y sin ensordecim.		
Con ensordecim. sin Lateraliza		
Con ensordecim. y con Lateraliza		

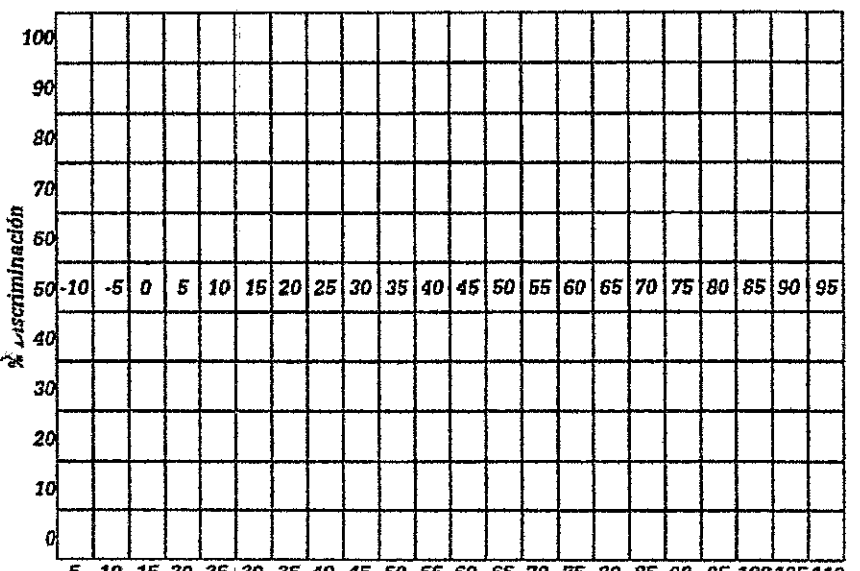
O.I.	*Aérea*	*Osea*
Sin Lateral y sin ensordecim.		
Con Lateral y sin ensordecim.		
Con ensordecim. sin Lateraliza		
Con ensordecim. y con Lateraliza		

Escala Internacional Propuesta

Promedio Pérdida O. D. _____

Promedio Pérdida O. I. _____

LOGOAUDIOMETRÍA



	O.D.	*O.I.*
Umbral Voz		
Umbral Palabra		
50% Discriminación		
100% Discriminación		

✓

RAFAEL ANDRÉS PIN...
Fonoaudiólogo La...
Licencia 072555

Observaciones: Audibilidad auditiva Normal OD, OI

REPUBLICA DE COLOMBIA



CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

NOMBRES:
SERGIO JAVIER

APELLIDOS:
RIBERO RAMOS

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
GLORIA STELLA LOPEZ JARAMILLO

UNIVERSIDAD
UNISANGIL

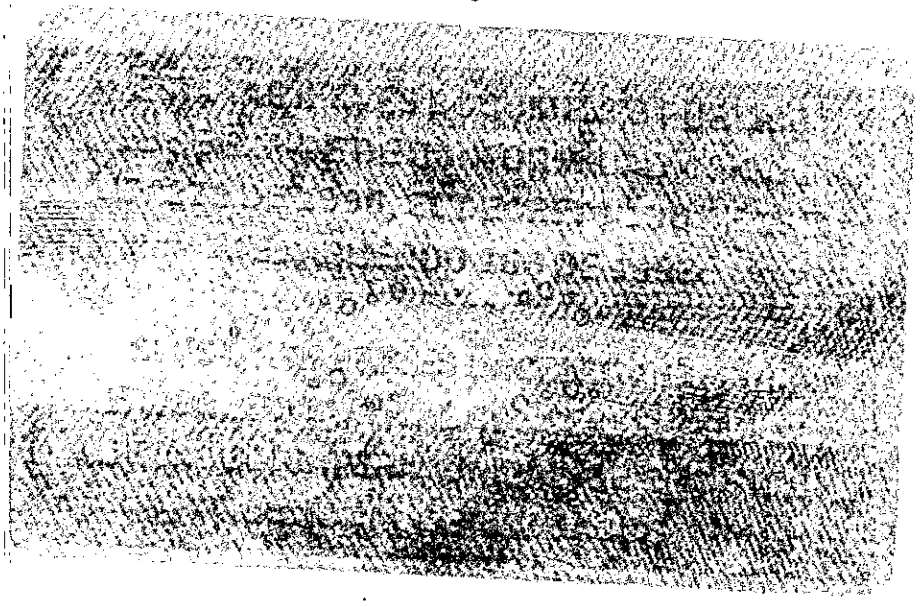
FECHA DE GRADO
16/06/2016

CONSEJO SECCIONAL
SANTANDER

CEDULA
1100951976

FECHA DE EXPEDICION
11/10/2016

TARJETA N°
276503



República de Colombia
Rama Judicial

COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

(Certificado No. 1396155)

CERTIFICA :

Que revisados los archivos de Antecedentes Disciplinarios de la Comisión, así como los del Tribunal Disciplinario y los de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria, no aparecen registrados sanciones contra el (la) doctor (a) **SERGIO JAVIER RIBERO RAMOS** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. **1109951678** y la tarjeta de abogado (a) No. **276502**.

Este Certificado no acredita la calidad de Abogado

Nota: En No. de la Cédula, dice la Tarjeta Profesional o la nueva, no aparece, pasarán unos días para que el Registro Nacional de Abogados.

La veracidad de este antecedente puede ser consultada en la página de la Rama Judicial **www.ramajudicial.gov.co** en el link
http://www.ramajudicial.gov.co/web/comision-nacional-de-disciplina-judicial.

Expedido D.C. DADO A LOS DIECISEIS (16) DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

ANTONIO EMILIANO RIVERA BRAVO
SECRETARIO JUDICIAL

La República de Colombia
y en su nombre, el

Colegio San José de Guanentá

San Gil, Santander

Aprobado por la Secretaría de Educación de Santander,
según Resolución No. 2752 del 28 de octubre de 2002,

Confiere a:

COLEGIO SAN JOSE DE GUANENTA
SAN GIL

Sergio Javier Ribero Ramos

Identificado con T.I. No. 871030-53368 de San Gil

El Título de:

Bachiller Técnico

Especialidad en Mecánica

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes del Proyecto Educativo Institucional

SECRETARIA DE TRABAJO

Carlos Alonso Moreno Manrique
Rector

Graciela Gualdrón Jiménez
Secretaria

Dado en San Gil, Santander, a 17 de Diciembre de 2004.

No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1954, expedido por el M.E.N.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Educación Nacional

UNISANGIL
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE SAN GIL

Debidamente autorizada por el Gobierno Nacional, considerando que:

Sergio Javier Ribero Ramos

C.C. 1.100.951.976 Expedida en San Gil

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la legislación colombiana y esta Institución, le otorga el Título de:

ABOGADO

En constancia le expide el presente Diploma, firmado y refrendado,
en San Gil, Santander, República de Colombia,
a los dieciséis (16) días del mes de junio del año dos mil dieciséis (2016)

Rector

Decano de Facultad

Secretaria General

Registrado en el Libro de Grado 04 Folio 486 Registro No. 6241 en San Gil a los dieciséis (16) días del mes de junio de 2016

UNISANGIL. Personería Jurídica otorgada mediante Resolución 10989 expedida
por el Ministerio de Educación Nacional
Código ICFES 2724
1927

República de Colombia

La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Sergio Javier Ribero Ramos

C.C. No. 1009951976 de San Gil

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Especialista en Derecho Administrativo

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Decano

En la ciudad de Socorro

24 de Noviembre del 2017

Acta 609 Folio 109 Libro 3

El Rector

El Secretario General

Oficina de Admisiones y Registro

24 de Noviembre del 2017

Registro 3407 Folio 237 Libro de Registro 62

Jefe de Admisiones y Registro

cr 159134

UNISANGIL

La Facultad de Ciencias de la Educación y de la Salud de UNISANGIL

Certifica Que:

SERGIO JAVIER RIBERO RAMOS
c.c. 1.100.951.976 de San Gil

Realizó y aprobó el

DIPLOMADO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

Estudios realizados del 17 de Marzo de 2018 al 04 de Agosto de 2018
con una intensidad horaria de 182 horas.

Para constancia se firma el día 17 de Septiembre de 2018

Franklin Figueroa Caballero
Rector

Eulalia Medina Díaz
Decana Facultad de Ciencias
de la Educación y de la Salud

Olga Fiallo Rodríguez
Secretaria General

Universidad Nacional
Abierta y a Distancia

412-41-02-0532

LA SUSCRITA DIRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA –UNAD–ZCORI
NIT 860512780-4

HACE CONSTAR:

Que la **UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA –UNAD–** es una Institución de Educación Superior de carácter oficial, vinculada al Ministerio de Educación Nacional, creada mediante Ley 52 de Julio 7 de 1981, transformada por la Ley 396 de 1997 y el Decreto 2770 de 2006.

Que **SERGIO JAVIER RIBERO RAMOS,** identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1.100.951.976,** ha cursado un (01) período académico en la **MAESTRIA EN GOBIERNO, POLITICAS PUBLICAS Y DESARROLLO TERRITORIAL,** con código snies # 109311, resolución registro calificado # 008359 del 29 de Mayo de 2020 y ofertado por la **Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas-ECJP** (Programa de Educación Superior), aprobando doce (12) créditos de los cuarenta y ocho (48) que exige el programa.

Un crédito académico corresponde a 48 horas por período académico distribuidas entre estudio independiente y acompañamiento tutorial.

La presente certificación se expide sin tachones ni enmendaduras a solicitud del interesado en Bucaramanga a los trece (13) días del mes de Julio de 2021.

Laura Cristina Gómez Ocampo
Directora UNAD Zona Centro Oriente

Proyecto: NHCS
Registro y Control Académico Zona Centro Oriente
Carrera 27 No 40-43
Teléfono: 6358577
Bucaramanga
F-2-6-5
1-11-09-2018

República de Colombia

Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova"

Diploma

Otorgado al Cadete **Sergio Javier Ribero Ramos**

Por haber cumplido satisfactoriamente las pruebas teóricas y prácticas requeridas en las Ciencias Militares, lo nombra como

Alférez

mediante Resolución Nº 0790 del 25 de mayo de 2007

Registrado al Folio No. 016
Bajo el No. 282 del L.R.

Dado en Bogotá D.C. a los 25 días del mes de Mayo de 2007

TC. Marco Antonio Muñoz Ayala
Vicerrector Académico

BG. Hugo Rodríguez Durán
Director
Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova"

República de Colombia

Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova"

Diploma

Otorgado al Alférez **Sergio Javier Ribero Ramos**

Quien Cumplió con los requisitos exigidos en el plan de estudios de las Ciencias Militares y fue ascendido al grado de

Subteniente

mediante Resolución Nº 2165 del 27 de mayo de 2008

Registrado al Folio No. 061
Bajo el No. 197 del L.R. 02

Dado en Bogotá D.C. a los 28 días del mes de mayo de 2008

MY. Marino Valencia Rico
Vicerrector Académico

BG. Hugo Rodríguez Durán
Director
Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova"

República de Colombia

Los Ministerios de Defensa Nacional y de Educación Nacional

y en su nombre,

La Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova"

Personería Jurídica según Ley 153 de 1887

Confiere el Título de

Profesional en Ciencias Militares

Al Señor

Sergio Javier Ribero Ramos

Cédula de Ciudadanía No 1100951970 Expedida en San Gil (Sant)

Quien cursó y aprobó las asignaturas correspondientes al plan de estudios de la

Carrera Ciencias Militares

Programa debidamente registrado en el ICFES;

en testimonio de ello se otorga el presente

Diploma

7859

MY. Wilson Lara Rocha
Decano

MY. Marino Valencia Rico
Dirección Académica

BG. Hugo Rodríguez Durán
Director ESMIC

REGIONAL SANTANDER

EL CENTRO AGROTURÍSTICO

CERTIFICA

Que SERGIO JAVIER RIBERO RAMOS identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1100951976 de San Gil, realizó y aprobó el curso de ATENCION Y SERVICIO AL CLIENTE. con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en San Gil, a los once (11) días del mes de diciembre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
LUIS ENRIQUE RIOS ARDILA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

LUIS ENRIQUE RIOS ARDILA
Subdirector (E) CENTRO AGROTURÍSTICO
REGIONAL SANTANDER

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9541001819237CC1100951976E.

REGIONAL SANTANDER

EL CENTRO AGROTURISTICO

CERTIFICA

Que SERGIO JAVIER RIBERO RAMOS identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 1.100.951.976 de San Gil, realizó y aprobó el curso de CONTABILIDAD BASICA con una intensidad horaria de Treinta (30) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:
D: Reprobo
A: Aprobo

Se expide en San Gil, a los trece (13) días del mes de diciembre de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SUBDIRECTOR CENTRO AGROTURISTICO
REGIONAL SANTANDER

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954100117228CC1100951976E.

REGIONAL SANTANDER

EL CENTRO AGROTURISTICO

CERTIFICA

Que SERGIO JAVIER RIBERO RAMOS identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 1.100.951.976 de San Gil, realizó y aprobó el curso de CONTABILIDAD DE INVENTARIOS con una intensidad horaria de Treinta (30) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:
D: Reprobo
A: Aprobo

Se expide en San Gil, a los trece (13) días del mes de diciembre de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SUBDIRECTOR CENTRO AGROTURISTICO
REGIONAL SANTANDER

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954100130383CC1100951976E.

REGIONAL DISTRITO CAPITAL

EL CENTRO DE GESTION DE MERCADOS, LOGISTICA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION

CERTIFICA

Que SERGIO JAVIER RIBERO RAMOS identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1.100.951.976 de San Gil, realizó y aprobó el curso de CREATIVIDAD PARA LA SOLUCION DE CONFLICTOS LABORALES con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Bogotá, a los trece (13) días del mes de agosto de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
JAIME GARCIA DI MOTOLI
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JAIME GARCIA DI MOTOLI
SUBDIRECTOR CENTRO DE GESTION DE MERCADOS, LOGISTICA Y TECNOLOGIAS DE LA REGIONAL DISTRITO CAPITAL

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 930300557362CC1100951976E.

REGIONAL SANTANDER

EL CENTRO AGROTURISTICO

CERTIFICA

Que SERGIO JAVIER RIBERO RAMOS identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 1.100.951.976 de San Gil, realizó y aprobó el curso de CONVERSATIONAL ENGLISH FOR BEGINNERS con una intensidad horaria de Treinta (30) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:
D: Reprobo
A: Aprobo

Se expide en San Gil, a los trece (13) días del mes de diciembre de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SUBDIRECTOR CENTRO AGROTURISTICO
REGIONAL SANTANDER

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954100168875CC1100951976E.

REGIONAL SANTANDER

EL CENTRO AGROTURÍSTICO

CERTIFICA

Que SERGIO JAVIER RIBERO RAMOS identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1100951976 de San Gil, realizó y aprobó el curso de ETIQUETA Y PROTOCOLO EMPRESARIAL con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en San Gil, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
LUIS ENRIQUE RIOS ARDILA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

LUIS ENRIQUE RIOS ARDILA
Subdirector (E) CENTRO AGROTURÍSTICO
REGIONAL SANTANDER

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9541001819239CC1100951976E.

REGIONAL SANTANDER

EL CENTRO AGROTURISTICO

CERTIFICA

Que SERGIO JAVIER RIBERO RAMOS identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 1.100.951.976 de San Gil, realizó y aprobó el curso de LIQUIDACION DE NOMINA con una intensidad horaria de Treinta (30) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:
D: Reprobo
A: Aprobo

Se expide en San Gil, a los trece (13) días del mes de diciembre de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SUBDIRECTOR CENTRO AGROTURISTICO
REGIONAL SANTANDER

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954100139896CC1100951976E.

REGIONAL SANTANDER

EL CENTRO AGROTURISTICO

CERTIFICA

Que SERGIO JAVIER RIBERO RAMOS identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 1.100.951.976 de San Gil, realizó y aprobó el curso de ORIENTACION SOCIO-LABORAL con una intensidad horaria de Diez (10) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:
D: Reprobo
A: Aprobo

Se expide en San Gil, a los tres (3) días del mes de noviembre de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SUBDIRECTOR CENTRO AGROTURISTICO
REGIONAL SANTANDER

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954100113553CC1100951976E.

REGIONAL SANTANDER

EL CENTRO AGROTURISTICO

CERTIFICA

Que SERGIO JAVIER RIBERO RAMOS identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 1.100.951.976 de San Gil, realizó y aprobó el curso de PHOTOSHOP BÁSICO con una intensidad horaria de Treinta (30) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:
D: Reprobo
A: Aprobo

Se expide en San Gil, al primer(1) día del mes de diciembre de dos mil diez (2010)

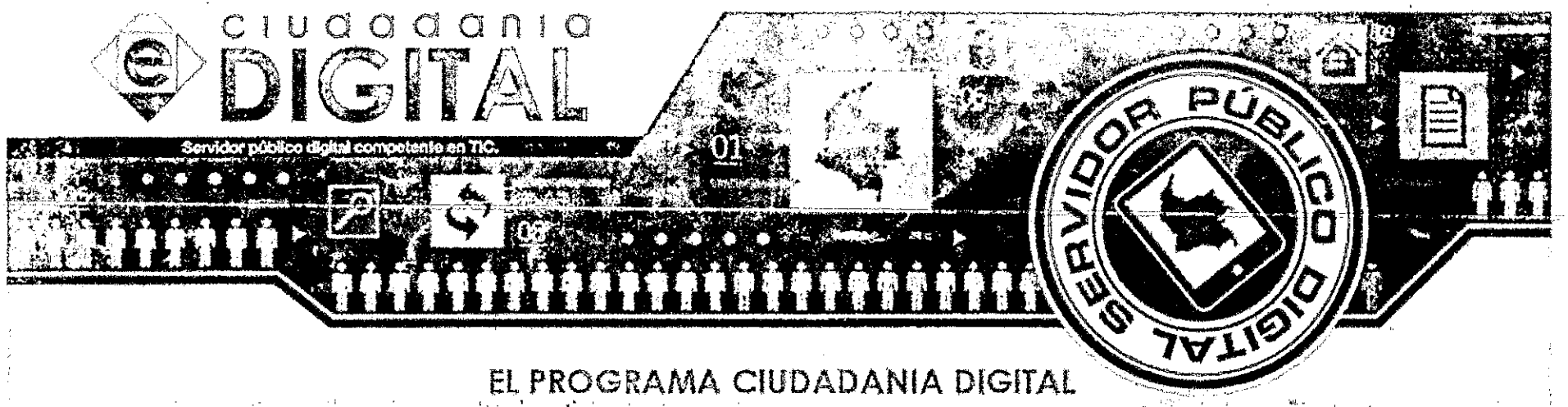
Firmado Digitalmente por
WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SUBDIRECTOR CENTRO AGROTURISTICO
REGIONAL SANTANDER

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954100121226CC1100951976E.

ciudadanía DIGITAL

Servidor público digital competente en TIC.



EL PROGRAMA CIUDADANIA DIGITAL
DEL MINISTERIO TIC CERTIFICA QUE

SERGIO JAVIER RIBERO RAMOS

Identificado con Cédula de ciudadanía: 1100951976

CUENTA CON LA CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL EN COMPETENCIAS DIGITALES, CORRESPONDIENTE A 30 HORAS DE FORMACIÓN, DEL CURSO SERVIDOR PÚBLICO DIGITAL VERSIÓN 2.0

Fecha de expedición: 31 de octubre de 2014 12:08:27.

Diego Molano Vega
Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Jaime Alberto Leal Afanador
Rector Universidad Nacional Abierta y a Distancia.

Gobierno de COLOMBIA · MINTIC · vive digital Colombia · UNAD Universidad Nacional Abierta y a Distancia

UNISANGIL

Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

Certifica que:

SERGIO JAVIER RIBERO RAMOS

1100951976

Participó en el foro:

"Delitos contra la Administración Pública"

Con la presencia de:

Jaime Jaimes Suárez, Contraloría General de la Nación.
Raúl Durán Parra, Procurador Provincial de San Gil, Santander.
Gilberto Villareal Pava, Director Seccional de Fiscalías.

Realizado el día 26 de abril de 2013, con una intensidad de tres (03) horas
Para constancia se firma en San Gil, el día 26 de abril de 2013.

Beatriz Toloza Suárez
Vicerrectora Académica

Edna Milena Morales Vargas
Decana Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

UNISANGIL

Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Programa de Derecho

Certifica que:

Sergio Javier Ribero Ramos

C.C. 1.100.951.976

Participó en el:

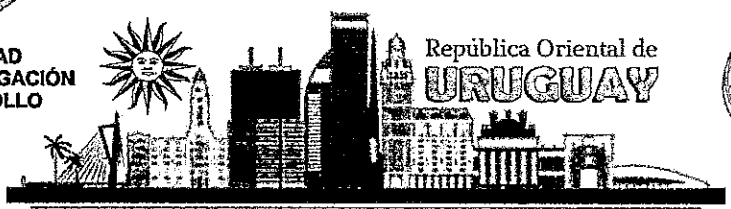
I Congreso Internacional en Derecho " Carlos Martínez Silva"

Realizado los días 26, 27 y 28 de Septiembre del 2013, con una intensidad de dieciséis (16) horas
Para constancia se firma en San Gil, el día 28 de septiembre del 2013

Beatriz Toloza Suárez
Vicerrectora Académica

Edna Milena Morales Vargas
Decana de la Facultad
de Ciencias Jurídicas y Políticas

UDI UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO



Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales

XVII JORNADA DE LA INTERNACIONALIZACIÓN

Certificado

Otorgado a

Esp. SERGIO JAVIER RIBERO RAMOS Mg. (c)

Por su participación como **Caso de Estudio** con el tema

"A LA VANGUARDIA DEL DERECHO LABORAL EN URUGUAY"

en la XVII Jornada de la Internacionalización

del 12 al 15 de Mayo 2021 en la ciudad de Bucaramanga

Bucaramanga, 18 Mayo de 2021



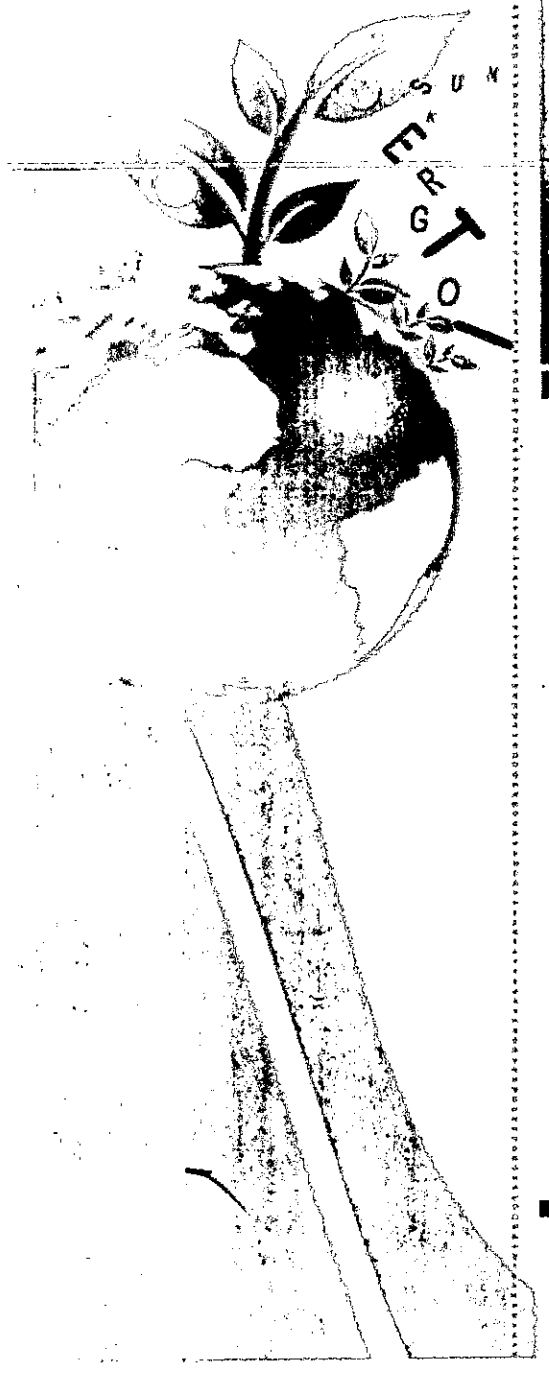
18 de mayo del 2021

UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO UDI
DIRECCIÓN RELACIONES INTERNACIONALES E INTERINSTITUCIONALES
UDI

Ing. Martha Cecilia Guarnizo García

Directora

Relaciones Internacionales e Interinstitucionales



X 8 Y 9 DE MAYO ENCUENTRO REGIONAL DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN

Nodo Santander 2014

CERTIFICA QUE:

SERGIO JAVIER RIBERO RAMOS

Participó en el X Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación RedCOLSI en calidad de

PONENTE

Realizado en la Universidad Francisco de Paula Santander de Ocaña día 8 y 9 de Mayo de 201

Mg. Sergio Daniel Quiroga Floréz
Coordinador Nodo Santander

Dr. Edgar Antonio Sanchez Ortiz
Universidad Francisco de Paula Santander - Ocaña

NODO SANTANDER
Investigación Formativa Una Estrategia para el Desarrollo Regional

SEMILLEROS OCAÑA

UNISANGIL

XI

HACE CONSTAR QUE:

Sergio Javier Ribero Ramos

C.C. 1100951976

Participó con la ponencia "EL DESARROLLO ECONÓMICO Y TURÍSTICO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL: PERTINENCIA DE UN REGLAMENTO LOCAL DE POLICÍA PARA REGULAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL TURISMO"

En la XI Jornada Científica y de la Innovación "Evolución y empoderamiento" realizada en San Gil del 19 al 24 de mayo de 2014

Para constancia se firma en San Gil, el día 23 del mes de mayo de 2014

Beatriz Toloza Suárez
Vicerrectora Académica

William Guerrero Salazar
Director Departamento
de Investigación

UNISANGIL - UNAB

EL PROGRAMA DE PSICOLOGÍA UNAB EXTENSIÓN EN UNISANGIL

FISCALIA

CERTIFICA QUE

Sergio Javier Rivero Ramos

C.C. Nº 1100951976

PARTICIPÓ EN EL SEGUNDO SEMINARIO TALLER DELINCUENCIA JUVENIL "UN ASUNTO DE TODOS"

En constancia se firma San Gil, 17 de Mayo de 2011

DR. LEONARDO PORRAS MARTÍNEZ
VICERRECTOR ACADÉMICO

PS. ALEJANDRINA MARTÍNEZ DE SOLANO
DIRECTORA PROGRAMA UNAB EXT. UNISANGIL

UNISANGIL

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

IEMP Instituto de Estudios del Ministerio Público

Certifican que:

SERGIO JAVIER RIBERO RAMOS

C.C. 1.100.951.976 de San Gil

ASISTIÓ AL:

SEMINARIO NUEVO REGIMÉN DISCIPLINARIO: LEY 1474 DE 2011

Los días 16 y 17 de noviembre 2012 con una intensidad de 12 horas

San Gil, diecisiete (17) de noviembre de 2012

LEONARDO PORRAS MARTÍNEZ
Vicerrector Académico

CHRISTIAN JOSÉ MORA PADILLA
Director IEMP

UNISANGIL

Ingeniería de Sistemas y Derecho

Hacen constar que:

Sergio Javier Ribero Ramos

C.C. 1.100.951.976

Participó en el foro:

"Delitos Informáticos"

Con las ponencias de:
Claudia Patricia Sánchez Pérez, abogada
Eliberto Ruíz García, abogado
Fabio Alberto Díaz Ramírez, abogado
Luis Fernando Barajas Ardila, ingeniero de sistemas
Realizado el día 23 de Agosto de 2013, con una intensidad de tres (03) horas

Para constancia se firma a los 23 días del mes de agosto de 2013

Beatriz Toloza Suárez
Vicerrectora Académica

Edna Milena Morales Vargas
Decana Facultad
Ciencias Jurídicas y Políticas

Faver Adrian Amorocho
Decano Facultad
Ciencias Naturales e Ingenierías

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL	F:26.AP.GA
		Versión: 0.0
	CERTIFICACIONES	Fecha: 03.07.18

EL SECRETARIO JURÍDICO Y CONTRATACIÓN DE SAN GIL

HACE CONSTAR

Que revisados los archivos de contratación de la Administración Municipal se verificó que el señor **SERGIO JAVIER RIBERO RAMOS,** identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.100.951.976 expedida en la ciudad de San Gil, presto sus servicios al Municipio de San Gil, con el objeto convenido conforme con lo siguiente:

- ***Durante la vigencia 2015***

CONTRATO No.	***0066-2015***
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE CONSERVACIÓN CATASTRAL EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL
ACTIVIDADES DEL CONTRATO:	**A.** MUTACIÓN URBANA: EN LA SEDE, FUERA DE LA OFICINA, **B-** MUTACIÓN RURAL **C-** CONSERVACIÓN OFICINA **D-** RECONOCIMIENTO PREDIAL ZONA URBANA **E-** LAS ANTERIORES SON ACTIVIDADES A EJECUTAR DENTRO DEL PROYECTO DE CONSERVACIÓN CATASTRAL EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL
VALOR DEL CONTRATO:	CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($14.250.000.oo)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	NUEVE (09) MESES 15 DÍAS
FECHA DE INICIO:	26 DE FEBRERO DE 2015
FECHA TERMINACIÓN:	10 DE DICIEMBRE DE 2015

- ***Durante la vigencia 2016***

CONTRATO No.	***0066-2016***
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA

INSPECCIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE SAN GIL

ACTIVIDADES DEL CONTRATO: **A.** PRESTAR EL APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DEPENDENCIA Y APOYO PARA EL CORRECTO CUMPLIMIENTO DE SUS COMPETENCIAS

B- PRESTAR ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO ADMINISTRATIVO AL INSPECTOR DE POLICÍA EN LAS ACTUACIONES JURÍDICAS EN LAS DIFERENTES CASOS QUE SE PRESENTEN EN LA INSPECCIÓN DE POLICÍA MUNICIPAL DIRIGIDO A GARANTIZAR, PROTEGER Y ESTABLECER LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS Y LAS SITUACIONES DE LOS CIUDADANOS QUE ACUDEN A SOLICITAR ORIENTACIÓN

C- PRESTAR ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO ADMINISTRATIVO AL INSPECTOR DE POLICÍA EN LA ORIENTACIÓN QUE SE LES BRINDA A LOS CIUDADANOS QUE ASÍ LO REQUIERAN

D- PRESTAR ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO ADMINISTRATIVO AL INSPECTOR DE POLICÍA PARA LA PRESTACIÓN Y ORIENTACIÓN JURÍDICA QUE SE LES BRINDA A LA COMUNIDAD, GRUPOS FAMILIARES, CIUDADANÍA EN GENERAL, INDIVIDUAL O COLECTIVA SOBRE LAS FORMAS DE ORIENTAR SU PARTICULAR CASO Y EL TRAMITE DEL MISMO

E- PRESTAR ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO ADMINISTRATIVO AL INSPECTOR DE POLICÍA EN LA REDUCCIÓN PARA QUE LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE LA LEY.

F- PRESTAR ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO ADMINISTRATIVO AL INSPECTOR DE POLICÍA REFERENTE A LA REVISIÓN DE LA NORMATIVIDAD FRENTE AVISO CARTELES AFICHES PASACALLES Y

DISTRIBUCIÓN DE VOLANTES CON MEDIOS DE PROPAGANDA COMERCIAL.

G- PRESTAR ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO ADMINISTRATIVO AL INSPECTOR DE POLICÍA A FIN DE FORTALECER LA EFECTIVIDAD FRENTE A LAS MULTAS Y SANCIONES A FAVOR DEL TESORO MUNICIPAL ANTES DEL COBRO COACTIVO

H- PRESTAR ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO ADMINISTRATIVO AL INSPECTOR DE POLICÍA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN PUBLICA DEL INSPECCIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE SAN GIL.

I- LAS DEMÁS QUE LE SEAN ASIGNADAS.

VALOR DEL CONTRATO: NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE ($9.000.000.oo)

PLAZO DE EJECUCIÓN: SEIS (06) MESES

FECHA DE INICIO: 15 DE FEBRERO DE 2016

FECHA TERMINACIÓN: 14 DE AGOSTO DE 2016

CONTRATO No. ***0188-2016***

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INSPECCIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE SAN GIL

ACTIVIDADES DEL CONTRATO:

A. PRESTAR ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO ADMINISTRATIVO AL INSPECTOR DE POLICÍA EN LAS ACTUACIONES JURÍDICAS EN LAS DIFERENTES CASOS QUE SE PRESENTEN EN LA INSPECCIÓN DE POLICÍA MUNICIPAL DIRIGIDO A GARANTIZAR, PROTEGER Y ESTABLECER LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS Y LAS SITUACIONES DE LOS CIUDADANOS QUE ACUDEN A SOLICITAR ORIENTACIÓN

B- PRESTAR ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO ADMINISTRATIVO AL INSPECTOR DE POLICÍA EN LA ORIENTACIÓN QUE SE LES BRINDA A LOS CIUDADANOS QUE ASÍ LO REQUIERAN

	C- PRESTAR ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO ADMINISTRATIVO AL INSPECTOR DE POLICÍA EN LA REVISIÓN PARA QUE LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE LA LEY. **D-** PRESTAR ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO ADMINISTRATIVO AL INSPECTOR DE POLICÍA A FIN DE FORTALECER LA EFECTIVIDAD FRENTE A LAS MULTAS Y SANCIONES A FAVOR DEL TESORO MUNICIPAL ANTES DEL COBRO COACTIVO
VALOR DEL CONTRATO:	SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($7.200.000.oo)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (04) MESES
FECHA DE INICIO:	24 DE AGOSTO DE 2016
FECHA TERMINACIÓN:	23 DE DICIEMBRE DE 2016

- ***Durante la vigencia 2017***

CONTRATO No.	***0076-2017***
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE SAN GIL EN LOS PROCEDIMIENTOS PROPIOS PARA EL INICIO, SUSTANCIACIÓN E IMPULSO DE CONTRAVENCIONES POR CONCEPTO DE COMPARENDOS LOCALES Y APERTURA DEL TRAMITE E IMPULSO DE LOS COBROS PERSUASIVO
ACTIVIDADES DEL CONTRATO:	**A.** PROYECCIÓN A RESPUESTAS A DERECHOS DE PETICIÓN EXCEPCIONES, TUTELAS, QUE LLEGUEN A LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE Y LAS ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR **B-** BRINDAR ASESORÍA PROFESIONAL EN LA APERTURA E IMPULSO DE LOS PROCESOS PERSUASIVOS EN CONTRA DE LOS INFRACTORES **C-** BRINDAR ASESORÍA PROFESIONAL EN RELACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO DE LOS PROCESOS

CONTRAVENCIONALES E INICIAL Y DAR TRAMITE A LOS MISMOS GENERADOS POR COMPARENDOS LOCALES, UNA VEZ FINALIZADO EL PROCESO PASAR A LA DEPENDENCIA DE COBRO COACTIVO PARA SU TRAMITE

D- REALIZAR LAS AUDIENCIAS SOLICITADAS POR LOS INFRACTORES DE LAS NORMAS DE TRANSITO Y EN DICHA AUDIENCIA ELABORAR EL RESPECTIVO FALLO

D- REVISIÓN EN LOS SISTEMAS LOCALES Y SIMIT DEL CARGUE DE LOS COMPARENDOS LOCALES

E- NOTIFICACIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON LOS PROCESOS CONTRAVENCIONALES DE LOS COMPARENDOS LOCALES.

F- REALIZAR LA ELABORACIÓN DE LAS CARTAS CON SUS RESPECTIVA NOTIFICACIÓN, PARA EL COBRO PERSUASIVO DE LOS COMPARENDOS ACTIVOS

G- LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SEAN ASIGNADAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL

VALOR DEL CONTRATO: DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE ($10.000.000.oo)

PLAZO DE EJECUCIÓN: CUATRO (04) MESES

FECHA DE INICIO: 10 DE FEBRERO DE 2017

FECHA TERMINACIÓN: 09 DE JUNIO DE 2017

CONTRATO No. ***0223-2017***

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE SAN GIL EN EL INICIO, SUSTANCIACIÓN E IMPULSO DEL PROCEDIMIENTO CONTRAVENCIONAL POR CONCEPTO DE COMPARENDOS LOCALES DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 769 DE 2002, REFORMADA POR LA LEY 1383 DE 2010.

ACTIVIDADES DEL CONTRATO:

A. PROYECCIÓN A RESPUESTAS A DERECHOS DE PETICIÓN EXCEPCIONES, TUTELAS, QUE LLEGUEN A LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE Y LAS ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR

B- BRINDAR APOYO PROFESIONAL EN LA APERTURA E IMPULSO DE LOS PROCESOS PERSUASIVOS EN CONTRA DE LOS INFRACTORES

C- BRINDAR APOYO PROFESIONAL CON EL PROCEDIMIENTO DE LOS PROCESOS CONTRAVENCIONALES E INICIAL Y DAR TRAMITE A LOS MISMOS GENERADOS POR COMPARENDOS LOCALES, UNA VEZ FINALIZADO EL PROCESO PASAR A LA DEPENDENCIA DE COBRO COACTIVO PARA SU TRAMITE

D- REALIZAR LAS AUDIENCIAS SOLICITADAS POR LOS INFRACTORES DE LAS NORMAS DE TRANSITO Y EN DICHA AUDIENCIA ELABORAR EL RESPECTIVO FALLO

D- APOYAR EN LA REVISIÓN EN LOS SISTEMAS LOCALES Y SIMIT DEL CARGUE DE LOS COMPARENDOS LOCALES

E- APOYAR EN LA NOTIFICACIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON LOS PROCESOS CONTRAVENCIONALES DE LOS COMPARENDOS LOCALES.

F- APOYAR EN LA REVISIÓN JURÍDICA EN CUANTO LA NOTIFICACIÓN PARA EL COBRO PERSUASIVO DE LOS COMPARENDOS ACTIVOS.

G- APOYAR EN LA ORIENTACIÓN GENERAL, JURÍDICA Y NORMATIVIDAD A LOS USUARIOS QUE ACUDAN A LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE ACUERDO AL PROCESO CONTRAVENCIONAL DESCRITO EN LA LEY 7698 DE 2002 QUE FUE REFORMADA POR LA LEY 1383 DE 2010

H- APOYO PROFESIONAL A LOS JUDICANTES DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE EN CUANTO A LOS PROCESOS CONTRAVENCIONES.

I- LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SEAN ASIGNADAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL

VALOR DEL CONTRATO: DOCE MILLONES DE PESOS MCTE ($12.000.000.oo)

PLAZO DE EJECUCIÓN: CUATRO (04) MESES

FECHA DE INICIO: 29 DE JUNIO DE 2017

FECHA TERMINACIÓN: 28 DE OCTUBRE DE 2017

CONTRATO No. ***0400-2017***

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE SAN GIL EN EL INICIO, SUSTANCIACIÓN E IMPULSO DEL PROCEDIMIENTO CONTRAVENCIONAL POR CONCEPTO DE COMPARENDOS LOCALES DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 769 DE 2002, REFORMADA POR LA LEY 1383 DE 2010.

ACTIVIDADES DEL CONTRATO: **A.** PROYECCIÓN A RESPUESTAS A DERECHOS DE PETICIÓN EXCEPCIONES, TUTELAS, QUE LLEGUEN A LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE Y LAS ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR

B- BRINDAR APOYO PROFESIONAL EN LA APERTURA E IMPULSO DE LOS PROCESOS PERSUASIVOS EN CONTRA DE LOS INFRACTORES

C- BRINDAR APOYO PROFESIONAL CON EL PROCEDIMIENTO DE LOS PROCESOS CONTRAVENCIONALES E INICIAL Y DAR TRAMITE A LOS MISMOS GENERADOS POR COMPARENDOS LOCALES, UNA VEZ FINALIZADO EL PROCESO PASAR A LA DEPENDENCIA DE COBRO COACTIVO PARA SU TRAMITE

D- REALIZAR LAS AUDIENCIAS SOLICITADAS POR LOS INFRACTORES DE LAS NORMAS DE TRANSITO Y

EN DICHA AUDIENCIA ELABORAR EL RESPECTIVO FALLO

D- APOYAR EN LA REVISIÓN EN LOS SISTEMAS LOCALES Y SIMIT DEL CARGUE DE LOS COMPARENDOS LOCALES

E- APOYAR EN LA NOTIFICACIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON LOS PROCESOS CONTRAVENCIONALES DE LOS COMPARENDOS LOCALES.

F- APOYAR EN LA REVISIÓN JURÍDICA EN CUANTO LA NOTIFICACIÓN PARA EL COBRO PERSUASIVO DE LOS COMPARENDOS ACTIVOS.

G- APOYAR EN LA ORIENTACIÓN GENERAL, JURÍDICA Y NORMATIVIDAD A LOS USUARIOS QUE ACUDAN A LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE ACUERDO AL PROCESO CONTRAVENCIONAL DESCRITO EN LA LEY 7698 DE 2002 QUE FUE REFORMADA POR LA LEY 1383 DE 2010

H- APOYO PROFESIONAL A LOS JUDICANTES DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE EN CUANTO A LOS PROCESOS CONTRAVENCIONES.

I- LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SEAN ASIGNADAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL

VALOR DEL CONTRATO: TRES MILLONES DE PESOS MCTE ($3.000.000.oo)

PLAZO DE EJECUCIÓN: UN (01)

FECHA DE INICIO: 23 DE NOVIEMBRE DE 2017

FECHA TERMINACIÓN: 22 DE DICIEMBRE DE 2017

Para constancia se firma en San Gil a los veinte (20) días del mes de Noviembre de dos mil Dieciocho (2018).

JESÚS DAVID FLÓREZ RONCANCIO
SECRETARIO JURÍDICO Y CONTRATACIÓN
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL

Proyecto. Martha Isabel Beltrán

Abogado
JULIAN DAVID QUINTERO MELGAREJO
Carrera 10 # 12-77 Piso 2 Oficina 201 San Gil
Tels: 723-9159; 304-6543352
Email: jdquinterom@hotmail.com

JULIAN DAVID QUINTERO MELGAREJO
Abogado Especialista en Derecho Administrativo

HACE CONSTAR:

Que **SERGIO JAVIER RIBERO RAMOS,** quien se identificado con la cédula de ciudadanía número 1.100.951.976 expedida en San Gil (Sder), ingresó a laborar con el suscrito, el día 12 de Octubre del año 2016, Vinculado mediante contrato de Prestacion de Servicios Profesionales No. 002 de la fecha en referencia, como Abogado Sustituto y/o Auxiliar en asuntos Civiles, de Familia y Administrativas, en la actualidad el contrato en referencia se encuentra vigente, acumulando un tiempo de servicios a la fecha de veintidos (22) meses, en los cuales desempeñó las siguientes funciones, durante el tiempo que se discrimina, así:

CARGO	FUNCIONES	FECHA DE INGRES	FECHA DE TERMIN
Dependiente y Auxiliar	Transcribir y proyectar oficios, memoriales, demandas, derechos de petición, tutelas, informes, documentos, cuadros, presentaciones y demás comunicaciones con destino a los juzgados y clientes. Radicar, enviar y mantener al día los archivos de procesos, correspondencia, documentos, actas, informes, etc., debidamente diligenciados y archivados según parámetros del despacho. Revisar el correo dando trámite a los requerimientos institucionales y particulares propios de su misionalidad. Al igual que revisar los estados electrónicos de los procesos asignados. Mantener actualizada la agenda de audiencias, diligencias, juntas, compromisos, demás eventos del abogado principal y abogados sustitutos. Solicitar y distribuir los elementos de uso logístico en la dependencia, necesarios para el normal desarrollo de las actividades, realizando un seguimiento de control de buen uso de los elementos asignados para para la labor.	12/10/2016	Vigente

Abogado
JULIAN DAVID QUINTERO MELGAREJO
Carrera 10 # 12-77 Piso 2 Oficina 201 San Gil
Tels: 723-9159; 304-6543352
Email: jdquinterom@hotmail.com

Conforme a los lineamientos misionales del suscrito abogado demostró las siguientes aptitudes:

Relaciones interpersonales: capacidad para interactuar y establecer vínculos con diferentes personas y grupos en diversos contextos.

Adaptabilidad: capacidad para ajustarse a contextos sociales y laborales diversos, de acuerdo con las necesidades y los requerimientos del servicio policial.

Trabajo en equipo: capacidad de integración, adaptación y aceptación de situaciones que demanden resultados de trabajo colectivo, en busca de un objetivo común.

Efectividad en la labor: capacidad para orientar el desempeño policial al logro de resultados productivos, de acuerdo con las metas establecidas.

Resolución de conflictos: capacidad para intervenir de manera pacífica y equitativa en situaciones que involucren posiciones contrarias.

Condición física: capacidad de generar y mantener hábitos de cuidado físico, además de ambientes saludables, que le permitan responder a las exigencias del servicio policial.

Aprendizaje continuo: capacidad para asimilar y construir constantemente conocimientos, desarrollar habilidades, destrezas y actitudes que optimizan el desempeño laboral.

Se expide en San Gil, Santander, a los 28 días del mes de Agosto de 2018.

Julian David Quintero Melgarejo
Abogado Especializado
T.P. 231764 CSJ

Dr. JULIAN DAVID QUINTERO MELGAREJO
C.C. No. 1.100.950.408 de San Gil
T.P. No. 231.764 del C. S. de la J.
Carrera 10 # 12-77 Piso 2 Oficina 201 San Gil
Tels: 723-9159; 304-6543352
Email: jdquinterom@hotmail.com

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER- C.A.S.

CERTIFICA

Que **SERGIO JAVIER RIBERO RAMOS**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.100.951.976 expedida en San Gil, suscribió con la Corporación el contrato de Prestación de Servicios que se relaciona a continuación:

CONTRATO:	00750-2018
FECHA DE INICIACIÓN:	Septiembre 04 de 2018
FECHA DE TERMINACIÓN:	Diciembre 23 de 2018
DURACIÓN:	Tres (03) Meses y Veinte (20) Días
VALOR DEL CONTRATO :	$7.399.320

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS QUE SE GENEREN EN LA SUBDIRECCION DE LA OFERTA DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVALBES DISPONIBLES EDUCACION AMBIENTAL Y PARTICIPACION CIUDADANA EN LA SEDE REGIOAL DE APOYO GUANENTINA DE LA CAS.

ALCANCE DEL OBJETO:

1. Participar en las actividades que se generen en la Sede Regional de Apoyo Enlace Bucaramanga, que contribuyan al cumplimiento de las metas trazadas en el Plan de Acción "Responsabilidad Ambiental Compromiso que nos Une" 2016-2019. Encaminadas a la protección conservación y manejo integrado de cuencas hidrográficas en la jurisdicción de la CAS 2. Proyectar actos administrativos para el otorgamiento o negación de permisos para el uso y goce de los Recursos Naturales Renovables. 3. Proyectar actos administrativos en el proceso sancionatorio. 4. Recibir descargos y versiones libres y espontaneas de usuarios 5. Brindar apoyo en la proyección jurídica de las respuestas de

derechos de petición y tutelas que sean de conocimiento de la Regional. 5. Participar en la evaluación jurídica de los diferentes procesos que sean de conocimiento de la Regional. 7. Contribuir con la revisión Jurídica de actos administrativos proferidos por la Regional 8. Proyectar autos de liquidación de las tarifas de evaluación y seguimiento de visita y de copias.9. Apoyar las actividades de organización de la dependencia. 10. Dar cumplimiento a los planes, programas, guías, compromisos y procedimientos que tenga establecidas la Entidad para la correcta ejecución de las actividades. 11. Dar cumplimiento al Manual de Políticas de Seguridad de la información adoptado mediante resolución No DGL 00238 del 12 de marzo de 2015 en la que se estipula que es deber de todo contratista efectuar las actividades en dicho manual el cual se halla incluido en el Sistema de Gestión Integrado de la Entidad con el código M-PGT-001 el cual se reglamenta las políticas de seguridad la información para equipos, instalaciones, redes e Internet de la C A S sus normas prácticas y procedimientos 12. Realizar seguimiento a las autorizaciones ambientales otorgadas por la Corporación.13. Asistir a las reuniones inducciones y/o reinducciones que se programen sobre Seguridad y Salud en el Trabajo y sobre Sistema de Gestión Integrado con el fin de generar actualización de los programas para correcta ejecución del objeto contractual. 14. Adecuar la prestación de su servicio de acuerdo a los procedimientos y metas establecidas en el Sistema de Gestión Integrado adoptado por la Entidad. 15. Las demás actividades que se requieran en relación con el objeto contractual.

Expedida a solicitud del interesado en San Gil, a los dieciocho (18) días del mes de Febrero de 2019.

JAIRO JAIMES YAÑEZ
Secretario General – CAS

Elaboro: Lady R.
Reviso: Jairo Jaimes Yañez

www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL - SAN GIL	BUCARAMANGA	BARRANCABERMEJA	MALAGA	SOCORRO	VELEZ
Cra. 12 N° 9 - 06 / Tel: 7238300	Cra. 26 N° 36 - 14 / Tel: 6459043	Clle. 48 con Cra 28 esquina	Clle. 12 N° 9 - 14 esq. / Tel: 6617923	Clle. 16 N° 12 - 36	Cra. 4 N° 9 - 66
Barrio La Playa	Edif. Fénix Of. 501	Tel: 6212710 / Barrio Palmira	Edif. Comparta Piso 3	Tel: 7276109	Tel: 7564011
contactenos@cas.gov.co	casbucaramanga@cas.gov.co	mares@cas.gov.co	malaga@cas.gov.co	socorro@cas.gov.co	velez@cas.gov.co

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER –CAS

CERTIFICA:

Que el señor **SERGIO JAVIER RIBERO RAMOS**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.100.951.976 de San Gil-Santander, suscribió con la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS- los siguientes contratos de Prestación de Servicios que relaciono a continuación:

CONTRATO:	00158-2019
FECHA DE INICIO:	26 de febrero de 2019
FECHA DE TERMINACION No.1:	26 de agosto de 2019
DURACIÓN:	seis (6) meses
VALOR DEL CONTRATO:	$ 12.108.000

ADICION No.01	
VALOR ADICIONAL:	$ 6.054.000
DURACION DEL ADICIONAL:	tres (3) meses
FECHA DE TERMINACION No.2:	26 de noviembre de 2019

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS QUE SE GENEREN EN LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION DE LA OFERTA DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES DISPONIBLES EDUCACION AMBIENTAL Y PARTICIPACION CIUDADANA EN LA OFICINA SEDE REGIONAL DE APOYO GUANENTINA DE LA CAS

ALCANCE DEL OBJETO:

1. Participar en las actividades que se generen en la Sede Regional de Apoyo Enlace Bucaramanga, que contribuyan al cumplimiento de las metas trazadas en el Plan de Acción "Responsabilidad Ambiental Compromiso que nos Une" 2016-2019, encaminadas a la protección, conservación y manejo integrado de cuencas hidrográficas en la jurisdicción de la CAS.
2. Realizar seguimiento a las autorizaciones ambientales otorgadas por la Corporación.
3. Proyectar actos administrativos para el otorgamiento o negación de permisos para el uso y goce de los Recursos Naturales Renovables.
4. Proyectar actos administrativos en el proceso sancionatorio.
5. Recibir descargos y versiones libres y espontaneas de usuarios.
6. Brindar apoyo en la proyección jurídica de las respuestas de derechos de petición y tutelas que sean de conocimiento de la Regional.

7. Participar en la evaluación jurídica de los diferentes procesos que sean de conocimiento de la Regional.
8. Contribuir con la revisión jurídica de actos administrativos proferidos por la Regional.
9. Proyectar autos de liquidación de las tarifas de evaluación y seguimiento, de visita y de copias.
10. Apoyar las actividades de organización de la dependencia.
11. Dar cumplimiento a los planes, programas, guías, compromisos y procedimientos que tenga establecidas la Entidad para la correcta ejecución de las actividades.
12. Dar cumplimiento al Manual de Políticas de Seguridad de la Información adoptado mediante resolución No. DGL 00238 del 12 de marzo de 2015 en la que se estipula que es deber de todo contratista efectuar las actividades y seguir los lineamientos en dicho manual el cual se halla incluido en el Sistema de Gestión Integrado de la Entidad con el código M-PGT-001 el cual se reglamenta las políticas de seguridad la información para equipos, instalaciones, redes e internet de la C.A.S. sus normas, prácticas y procedimientos.
13. Asistir a las reuniones, inducciones y/o reinducciones que se programen sobre Seguridad y Salud en el Trabajo y sobre Sistema de Gestión Integrado con el fin de generar actualización de los programas para correcta ejecución del objeto contractual.
14. Adecuar la prestación de su servicio de acuerdo a los procedimientos y metas establecidas en el Sistema de Gestión Integrado adoptado por la Entidad.
15. Alimentar centro de información de tramites ambientales CITA.
16. Las demás actividades que se requieran en relación con el objeto contractual.

CONTRATO:	00913-2019
FECHA DE INICIO:	29 de noviembre de 2019
FECHA DE TERMINACION:	29 de diciembre de 2019
DURACIÓN:	un (1) mes
VALOR DEL CONTRATO:	$ 2.018.000

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS QUE SE GENEREN EN LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION DE LA OFERTA DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES DISPONIBLES EDUCACION AMBIENTAL Y PARTICIPACION CIUDADANA EN LA OFICINA SEDE REGIONAL DE APOYO GUANENTINA DE LA CAS

ALCANCE DEL OBJETO:

1. Participar en las actividades que se generen en la Sede Regional de Apoyo Enlace Bucaramanga, que contribuyan al cumplimiento de las metas trazadas en el Plan de Acción "Responsabilidad Ambiental Compromiso que nos Une" 2016-2019.

encaminadas a la protección, conservación y manejo integrado de cuencas hidrográficas en la jurisdicción de la CAS.
2. Realizar seguimiento a las autorizaciones ambientales otorgadas por la Corporación.
3. Proyectar actos administrativos para el otorgamiento o negación de permisos para el uso y goce de los Recursos Naturales Renovables.
4. Proyectar actos administrativos en el proceso sancionatorio.
5. Recibir descargos y versiones libres y espontaneas de usuarios.
6. Brindar apoyo en la proyección jurídica de las respuestas de derechos de petición y tutelas que sean de conocimiento de la Regional.
7. Participar en la evaluación jurídica de los diferentes procesos que sean de conocimiento de la Regional.
8. Contribuir con la revisión jurídica de actos administrativos proferidos por la Regional.
9. Proyectar autos de liquidación de las tarifas de evaluación y seguimiento, de visita y de copias.
10. Apoyar las actividades de organización de la dependencia.
11. Dar cumplimiento a los planes, programas, guías, compromisos y procedimientos que tenga establecidas la Entidad para la correcta ejecución de las actividades.
12. Dar cumplimiento al Manual de Políticas de Seguridad de la Información adoptado mediante resolución No. DGL 00238 del 12 de marzo de 2015 en la que se estipula que es deber de todo contratista efectuar las actividades y seguir los lineamientos en dicho manual el cual se halla incluido en el Sistema de Gestión Integrado de la Entidad con el código M-PGT-001 el cual se reglamenta las políticas de seguridad la información para equipos, instalaciones, redes e internet de la C.A.S. sus normas, prácticas y procedimientos.
13. Asistir a las reuniones, inducciones y/o reinducciones que se programen sobre Seguridad y Salud en el Trabajo y sobre Sistema de Gestión Integrado con el fin de generar actualización de los programas para correcta ejecución del objeto contractual.
14. Adecuar la prestación de su servicio de acuerdo a los procedimientos y metas establecidas en el Sistema de Gestión Integrado adoptado por la Entidad.
15. Alimentar centro de información de tramites ambientales CITA.
16. Las demás actividades que se requieran en relación con el objeto contractual

Expedida a solicitud del interesado en San Gil - Santander, a los once (11) días del mes de diciembre de 2019

CARLOS ERNESTO REYES MONSALVE
Secretaria General

Elaboró: Yenny Cárdenas

UDI UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Personería Jurídica No 22195 de Diciembre 20/1985 del MEN.
Reconocimiento como Universidad, según Resolución 15422 de Agosto 03/2017 del MEN

EL SUSCRITO RECTOR DE LA

UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO -UDI

NIT 890.212.433-5

CERTIFICA

Que, **SERGIO JAVIER RIBERO RAMOS**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.100.951.976** expedida en **San Gil**, laboró en esta institución, desempeñando el cargo de DOCENTE HORA CÁTEDRA DEL PROGRAMA DE DERECHO en la sede San Gil, mediante contrato por obra o labor contratada, en los siguientes periodos:

- Desde el 02 de marzo de 2020 hasta el 18 de junio de 2020.

PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2020	**HORAS/SEMANA.**
• Derecho Romano	03
• Historias de las Ideas Políticas	02
• Proacudi	02
• Apoyo al programa	03
TOTAL	10H

- Desde el 18 de agosto de 2020 hasta el 05 de diciembre de 2020.

SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2020	**HORAS/SEMANA**
• Acciones Judiciales Ciudadanas	02
• Derecho Comercial	02
• Derecho Privado	02
• Proacudi	01
• Comité Curricular	01
TOTAL	08H

Se expide en Bucaramanga a solicitud del interesado a los catorce (14) días del mes de julio de 2021.

JAIRO AUGUSTO CASTRO CASTRO
Rector

Elaboró: Yuleth Tatiana Niño Niño- Auxiliar Recurso Humano y Archivo
Revisó: María Fernanda Castro-Profesional Rectoría.

NOTA 1: *Este documento puede estar sujeto a cambios, adiciones o modificaciones que se manifiesten por fuerza mayor o caso fortuito después de su expedición.*

NOTA 2: *Para verificación de este documento, por favor comuníquese al correo electrónico talentohumano@udi.edu.co o al PBX: 6352525 – Ext. 142.*

Calle 9 No. 23 - 55 - PBX: (7) 6352525 - Tels. 6346257 Fax. (097) 6345775 - Bucaramanga - Colombia
www.udi.edu.co

Escaneado con CamScanner

UDI UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Personería Jurídica No. 22195 de Diciembre 20/1985 del MEN.
Reconocimiento como Universidad, según Resolución 15422 de Agosto 03/2017 del MEN.

EL SUSCRITO RECTOR DE LA

UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO -UDI

NIT 890.212.433-5

CERTIFICA

Que, **SERGIO JAVIER RIBERO RAMOS**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.100.951.976** expedida en **San Gil**, laboró en esta institución, desempeñando el cargo de DIRECTOR DEL PROGRAMA DE DERECHO en la sede de San Gil, mediante contrato laboral a término fijo inferior a un año, en el siguiente periodo:

- Desde el 12 de enero de 2021 hasta el 30 de junio de 2021.

PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2021	**HORAS/SEMANA.**
• Derecho Administrativo	02
• Derecho Comercial	02
• Derecho Privado	02
• Derecho Romano	03
• Historia de las Ideas Políticas	02
• Laboral General e Individual	02
• Legislación Laboral	03
• Dirección de Programa	32
TOTAL	48H

Se expide en Bucaramanga a solicitud del interesado a los catorce (14) días del mes de julio de 2021.

JAIRO AUGUSTO CASTRO CASTRO
Rector

Elaboró: Yulieth Tatiana Niño Niño- Auxiliar Recurso Humano y Archivo.
Revisó: María Fernanda Castro-Profesional Rectoría.

NOTA 1: *Este documento puede estar sujeto a cambios, adiciones o modificaciones que se manifiesten por fuerza mayor o caso fortuito después de su expedición.*

NOTA 2: *Para verificación de este documento, por favor comuníquese al correo electrónico talentohumano@udi.edu.co o al PBX: 6352525 – Ext. 142.*

Calle 9 No. 23 - 55 - PBX: (7) 6352525 - Tels. 6346257 Fax. (097) 6345775 - Bucaramanga - Colombia
www.udi.edu.co

Escaneado con CamScanner

INFORTEC
INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICA

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICA INFORTEC

CERTIFICA QUE:

El señor **SERGIO JAVIER RIBERO RAMOS**, Identificado con cédula de ciudadanía número 1.100.951.976 de San Gil, se desempeñó en esta Institución como instructor horas Cátedra en el Programa Técnico Laboral Auxiliar en Investigación Judicial; en el área de Derecho Civil Contratos, durante el primer semestre del año 2020 con una duración de 9 horas; ya que por cuestiones de la Pandemia se modificó la formación académica se redujo el personal y valor de la hora. Por lo tanto, desarrolló las siguientes funciones: Preparar clase, Realizar Evaluaciones, Publicar Notas, Elaborar Y Actualizar Las Guías Cátedra de acuerdo a los Planteamientos del Ministerio de Educación Nacional y la Formación por Competencias.

Agradecemos la formación impartida a los jóvenes del Programa Técnico.

La presente Certificación se expide a solicitud del Interesado a los 24 días del mes de Febrero del año dos mil veintiuno (2021).

Atentamente,

INFORTEC INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICA DIRECTORA LOS AMO LA CIENCIA

PS. GENNY MARCELA VARGAS ORDOÑEZ
DIRECTORA – RECTORA

Elaborado Por: Luisa Tobar
COD. G.D.C.L-2021-010

LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL (SANTANDER)

NIT. 800.099.824-1

HACE CONSTAR:

Que **SERGIO JAVIER RIBERO RAMOS** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.100.951.976 expedida en el San Gil, laboró al servicio del municipio de San Gil como **INSPECTOR DE POLICIA** Código 303 Grado 07 desde el 9 de Noviembre del 2021 hasta el 11 de Septiembre del 2022 con tipo de vinculación en Provisionalidad.

Ejerció las siguientes funciones:

INSPECTOR DE POLICIA CODIGO 303 GRADO 07.

1. Tramitar las querellas presentadas por los usuarios del servicio, coordinando el proceso policivo.
2. Realizar estudios, informes, estadísticas, normas internas de funcionamiento, manuales de procedimiento, encuestas, entre otros; sobre temas de su competencia.
3. Llevar registros de archivos de todos y cada uno de los procesos policivos.
4. Cumplir con las comisiones de las autoridades judiciales en apoyo a los procesos judiciales, en cumplimiento de la normatividad vigente.
5. Atender los asuntos relacionados con la dependencia y respetando la normatividad vigente.
6. Realizar inspecciones de control de pesas y medidas que se hallen en los establecimientos comerciales.
7. Adelantar diligencias de inspecciones oculares y judiciales una vez se haya estudiado cada caso en particular y este conforme a derecho.
8. Resolver las contravenciones que presenten en la dependencia y cumpliendo con lo establecido en el código de policía de Santander y el Código Nacional de Policía para cada caso.
9. Abocar el conocimiento en primera instancia de las contravenciones especiales, aplicando el trámite respectivo de acuerdo a la norma vigente.

10. Realizar las diligencias de conciliación, de acuerdo a la norma vigente sobre este tema.
11. Practicar visitas a los establecimientos comerciales para verificar el cumplimiento de requisitos, normas, calidad de los productos, y su procedencia, fijación de listas.
12. Ordenar la inscripción de registros de defunción ante las Notarías y Registraduría.
13. Conocer en única instancia, de las contravenciones comunes ordinarias, excepción hecha de las que competen a la Policía Nacional y en primera instancia, de las contravenciones especiales
14. Decretar amparos policivos, de acuerdo a la ley.
15. Adelantar los procesos de su competencia del Nuevo Sistema Penal Acusatorio.
16. Atender las convocatorias del Concejo Municipal y presentar los informes requeridos que tengan que ver con el área de su competencia.
17. Administrar la base de datos de la información actualizada y archivo de gestión de la dependencia y los asuntos relacionados con el área de desempeño en medio magnético
18. Ejercer el autocontrol en todas las funciones que le sean asignadas, dentro del proceso y procedimientos en los que participa.
19. Participar en el mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión de Calidad, y responder por los procedimientos asignados.
20. Cumplir con todas las funciones que están asignadas al Inspector de Policía en la Ley 1801 de 2016 y demás normas concordantes o modificatorias.
21. Aplicar sus conocimientos para ejecutar las funciones en el área de su desempeño, utilizando en forma adecuada los formatos, programas y herramientas tecnológicas implementadas en la entidad.

Se expide en San Gil, a solicitud del interesado a los catorce (14) días del mes de Septiembre del año dos mil veintidós (2.022).

Eliana C. Silva T

ELIANA C SILVA TRIANA
Directora Administrativa

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL CERTIFICACIONES	F:26.AP.GA Versión: 0.1 Fecha: 13.01.22

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE FISCALIZACIÓN DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE SAN GIL

300-C-380-2022

HACE CONSTAR

Que revisados los archivos vigentes del Impuesto Predial e Industria y Comercio, se pudo verificar que **SERGIO JAVIER RIBERO RAMOS,** identificado con Cédula de Ciudadanía número 1.100.951.976, **NO** se encuentra inscrito como propietario de predios y en la base de datos de industria y comercio **NO** se encuentra registrado.

Se verifico que a la fecha Dieciséis (16) días del mes de Septiembre del dos mil Veintidós (2022) NO tiene deuda de Alumbrado Público.

Se expide a solicitud del interesado, en San Gil a los (16) días del mes de Septiembre de dos mil Veintidós (2022).

SEBASTIAN RINCON MORENO
Profesional Universitario –Fiscalización

Deisy Vanegas
Industria Comercio

Adriana Mejía
Predial

Fabio Pineda
Cobro Coactivo